Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
560	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	CC	1014217400

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial – Despacho, para apoyar los planes, programas y proyectos de la Entidad, con énfasis en el seguimiento y monitoreo a los procesos y estrategias para la consolidación de las Áreas Especiales de Reincorporación - AERC y reportes de alertas tempranas emitidos por los Grupos Territoriales, así como, la generación de escenarios de articulación con el Grupo de Sostenibilidad Económica para el desarrollo de procesos relacionados con los territorios.	CUNDINAMARCA	-	BOGOTÁ D,C
	DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - DESPACHO		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
560	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la articulación de acciones y estrategias técnicas para el fortalecimiento del quehacer misional de los Grupos Territoriales en la implementación de planes, programas y proyectos facilitando el desarrollo de la planeación y seguimiento liderado por la Subdirección Territorial y en interlocución con las demás dependencias de la entidad a nivel nacional.	**Si**	**Acompañamiento GT** Para el presente periodo se desarrollé las siguientes actividades de acompañamiento a los grupos territoriales: • GT Atlántico Magdalena: efectué una reunión operativa con GT Atlántic Magdalena donde se abordaron varias temáticas importantes. Entre ellas, manifestaron interés en que algunas universidades del territorio implementen procesos de formación alineados con las acciones del PRI, pero requieren que estos se realicen mediante convenios, ya que desde el año pasado han solicitado apoyo para gestionar estos procesos sin éxito. También solicitaron la apertura de un punto de atención en Santa Marta, ya que actualmente atienden a aproximadamente 60 personas sin contar con sedes propias, recurriendo a espacios de terceros que no siempre garantizan las condiciones necesarias. En este contexto, mencionaron la posibilidad de establecer un espacio permanente en colaboración con la Universidad Cooperativa, para facilitar procesos grupales y reducir riesgos relacionados con la presencia de actores armados en la ciudad. Por otro lado, reiteraron la importancia de socializar el PESP y fortalecer la articulación con los entes territoriales en la atención a emergencias, especialmente en casos de desplazamiento, donde han sentido la falta de apoyo para gestionar estos procesos. • GT César Guajira: desarrollé una reunión con el GT César Guajira, en la qu se abordaron diversos temas relacionados con los procesos en curso en la región. Se informó que la obra de la Ciudadela de Paz en el ETCR Pondores, en La Guajira, comenzará esa semana y será de gran importancia, ya que beneficiará a aproximadamente 200 firmantes con la construcción de viviendas y la implementación de una comunidad energética. Además, se mencionó la posibilidad de realizar una visita de reconocimiento a este ETCR, distinta a la prevista en el territorio, y se destacó el avance en otros procesos en el departamento del Cesar, como un proyecto de alcantarillado para el ETCR Tierra Grata y la articulación interinstitucional con entidades nacionales como MinVivienda y la ART. Finalmente, se expresó la intención de establecer una frecuencia de acompañamiento más constante por parte de la Subterritorial, con el fin de brindar apoyo presencial y permanente, para lo cual se revisará el calendario de actividades del GT y se definirán los momentos adecuados para su participación. • GT Norte de Santander: acompañé un espacio de diálogo y coordinación co el equipo del GT Norte de Santander para responder de manera efectiva a la emergencia humanitaria que enfrenta actualmente la sub-región del Catatumbo. En esta actividad se gestó una ruta de trabajo con las diferentes áreas del nivel central con el fin de atender las particularidades de la población en el territorio teniendo en cuenta las dificultades en materia de seguridad dado el escalamiento de la violencia.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
560 - 2025		Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

			Acompañamiento a la planeación y operativización Durante el mes de abril participé de los siguientes ejercicios: • Elaboración del lineamiento para el Esquema de acompañamiento seguimiento de los planes individuales PRI: construí una línea de mensaje, así como el capítulo del Esquema de acompañamiento y seguimiento que se incluirá en el manual para formulación de planes individuales que aborda el tránsito de la mensualidad a la bimestralidad. Lo anterior a la luz de las apuestas del PRI, este modelo asocia el beneficio económico de asignación mensual al cumplimiento del plan de reincorporación y no a un ejercicio asistencial. • Solicitud de insumos plan Arauca: con el objetivo de obtener informació para actualizar el estado de las personas en proceso de reincorporación que formaron parte del Plan Arauca, creado en 2022, solicité a la fecha los datos relacionados con sus planes de reincorporación individual. En particular, me he enfocado en el apartado de "horizonte" con el fin de realizar un breve resumen del estado actual de cada persona en relación con su proceso de reincorporación. • Construcción de temáticas y cronograma para visitas territoriales PRI: hoy participé de jornadas de reunión conjuntas entre la UTR y la subdirección territorial con la finalidad de plantear y definir las temáticas que se abordarán en las visitas territoriales a los grupos territoriales que tendrán lugar durante la segunda quincena del mes de mayo y la primera quincena del mes de abril. Dichas temáticas versaran sobre: a) Refuerzos Marco normativo (CONPES – resoluciones de la reincorporación); b) Esquema de acompañamiento y seguimiento; c) Pantallas SIRR y seguimiento ciclo anual; d) Roles en el GT; e) Planes colectivos y f) AERC. Adicionalmente se consolidaron y remitieron las fechas definidas por los GT para llevar a cabo estos espacios. • Avances en el proceso de socialización PRI en cárcel: efectué una reunió con la oficina asesora de comunicación con la finalidad de poder disponer de un insumo infográfico que contenga las generalidades del programa de reincorporación integral, con el objetivo de tener un insumo para la socialización en los centros penitenciarios donde se encuentra la población acreditada firmante paz que tiene posibilidades de ingresar al PRI una vez cuenten con su libertad. Adicionalmente realicé un proceso de revisión de una base de datos con la información de esta población, con el fin de caracterizar su ubicación imposible participación de este ejercicio.
2	Apoyar en el diseño y elaboración de los métodos operativos para la implementación de las Áreas Especiales de Reincorporación (AERC), así como en el acompañamiento y seguimiento a su valoración y consolidación.	**Si**	Para el presente periodo apoyé con las siguientes actividades en el marco de la implementación de las AERC: **Envío procedimiento a DPR:** revisé consolidé y envié el primer documento procedimiento que contiene los pasos para el proceso de identificación de las áreas especiales de reincorporación colectiva conforme a las solicitudes que lleguen de los territorios y de los procesos colectivos de firmantes. En este ejercicio se ha recibido retroalimentación de la dirección programática y se acogieron las observaciones realizadas contando con un documento final. **Construcción de la metodología de pedagogía:** desde la subdirección territorial hoy estamos un espacio con la UTR con el objetivo de trazar una ruta metodológica que permita implementar un proceso pedagógico efectivo en las visitas territoriales que se realizarán a los GT, con relación a la formulación de planes colectivos de reincorporación y solicitudes de reconocimiento de las AERC; lo anterior dado que son procesos que tienen comunicación conjunta en algunos momentos. **Trasferencia Temática a la UTR:** realizamos como Subdirección Territorial un espacio de transferencia temática a la UTR con el fin de presentar los principales apartados para el reconocimiento de áreas especiales de reincorporación colectiva conforme a la resolución 0326 del año 2025; lo anterior para definir estrategias metodológicas en el proceso de formulación de planes colectivos y de identificación de las AERC.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
560	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

3	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones frente a las recomendaciones generadas en el marco de las Alertas Tempranas en articulación con los Grupos Territoriales.	**Si**	Para el presente periodo, apoyé el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco de las Alertas Tempranas en articulación con los Grupos Territoriales y su efectivo cumplimiento, para lo cual desarrollé las siguientes acciones: **Revisión y envío reporte #1 AT- 2025** • Llevé a cabo la revisión del reporte número 1 de las acciones territoriales realizadas durante los meses de enero y febrero. Durante el proceso, identifiqué algunas dificultades en el contenido presentado por los equipos de trabajo, ya que en varias ocasiones no se respondió adecuadamente a las solicitudes de las recomendaciones. Por ello, remití las observaciones y los ajustes necesarios a los profesionales encargados del seguimiento, con el fin de fortalecer y mejorar la calidad del reporte • Realicé la consolidación y actualización de la matriz madre alertas temprana para el primer reporte del año 2025 • Así mismo como Subdirección Territorial remitimos vía MEM25-003980 a Subdirección de gestión legal, la comunicación formal de envío del reporte # 1 para su validación. **Revisión planes de acción internos AT** Revisé los planes de acción asociados a las alertas tempranas gestionadas por los grupos territoriales (Antioquia Chocó, Urabá, Norte de Santander, César Guajira, Valle del Cauca Eje Cafetero y Arauca), asegurando que estos contengan las estrategias y medidas correspondientes. Así mismo, se llevó a cabo una retroalimentación para fortalecer y mejorar la eficacia de las acciones propuestas, fomentando la coordinación y el cumplimiento de los objetivos establecidos
4	Acompañar e implementar las actividades requeridas en materia operativa y técnica para el desarrollo de las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), así como participar en el seguimiento a los compromisos que se deriven de ellas en el marco de las sesiones de seguimiento de la secretaria ejecutiva de la instancia.	**Si**	En el siguiente periodo acompañé y participé de los siguientes ejercicios en el marco del acompañamiento a la secretaría ejecutiva del CNR: **Respuesta a compromisos CNR_ST** Construí los documentos de respuesta insumo para el cumplimiento de compromisos relacionados con las sesiones del CNR y que se encuentran a cargo de implementación por parte de la subdirección territorial. • Envío oficio para la Unidad de implementación del Acuerdo de paz: d acuerdo con lo acordado en la sesión 153-A del CNR, construí y remití un oficio a la UIAP sobre la población firmante del ETCR Carrizal para facilitar la atención en salud y coordinar traslados. Se informa allí que actualmente, 25 firmantes desean permanecer en Segovia, residiendo en veredas cercanas con sus familias, mientras que 24 planean trasladarse al nuevo ETCR en Yalí, en proceso de preparación. Estos datos buscan fortalecer la articulación con el Ministerio de Salud y garantizar la atención adecuada a la población firmante. • Diagnóstico instancias de reincorporación: apoyé la consolidación y revisió final de un diagnóstico con las principales características de las instancias de reincorporación territorial donde se resume que, aunque las instituciones existentes han avanzado en la operatividad, aún es necesario establecer lineamientos mínimos, fortalecer capacidades técnicas y promover la participación activa de la población en proceso de reincorporación. De esta manera se posibilita avanzar hacia una reincorporación más inclusiva, efectiva y duradera, que contribuya a la construcción de paz en todos los territorios de la mano de la población firmante y con efecto directo en las comunidades. • Planes transitorios para población adulta mayor y con discapacidad consolidé un documento ejecutivo que plantea el funcionamiento y los avances en el marco del Comité de Componente Específico y los ajustes razonables requeridos para el acompañamiento personas en proceso de reincorporación con discapacidad múltiple y adultos Mayores en el marco del Programa de Reincorporación Integral.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
560	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

5	Articular acciones para llevar a cabo estrategias, programas y proyectos junto con el Grupo de Sostenibilidad Económica con el objetivo de facilitar el diálogo con los territorios.	**Si**	Para el presente periodo articulé las siguientes acciones en articulación con el Grupo de Sostenibilidad Económica: **Plan de mejora punto de control seguimiento BIE/PRE:** teniendo en cuenta los hallazgos de auditoria realizado por la Contraloría en 2024, se desarrolló un ejercicio conjunto entre la Subdirección Territorial y el Grupo de Sostenibilidad Económica con el fin de detallar una ruta que contenga puntos de control para la identificación de los desplazamientos, en función de los seguimientos a los proyectos productivos tanto individuales como colectivos conforme a los procedimientos y tiempos planteados en los métodos operativos. Se definió así que desde las coordinaciones se deberán enviar cronogramas de desplazamientos con la validación correspondiente de la fase de seguimiento en la que se encuentra en cada proyecto, y posterior a ello se aprobarán los desplazamientos que haya lugar. **Plan de mejora actas BIE:** teniendo en cuenta los hallazgos de auditoria realizado por la Contraloría en 2024, realiceuna reunión con el grupo de sostenibilidad económica con la finalidad de definir un modelo de acta con una estructura que permite identificar los motivos por los cuales las unidades de negocio, en el marco de los BIE encontrados por la contraloría, tuvieron un cierre que hoy en día no es posible identificaren el SIRR los motivos relacionados. En este sentido se remitió línea a los grupos territoriales para que se adelante la tarea de identificación de estas actividades. **Casos con dificultad acceso BIE/PRE:** con la finalidad de identificar aquellos casos de población de las rutas de reintegración y reincorporación que no han podido acceder a su beneficio económico (para emprendimiento estudio y vivienda conforme a cada ruta), solicité un ejercicio de identificación a los grupos territoriales de aquellos casos que por motivos externos no han podido ser beneficiarios.
6	Apoyar la elaboración de insumos técnicos y su articulación con otras dependencias de la Agencia para responder a requerimientos y solicitudes PQRS de la Subdirección Territorial, así como elaborar reportes, informes, documentos técnicos, líneas de mensaje, presentaciones y otros documentos según los lineamientos del supervisor del contrato.	**Si**	Para el presente periodo apoyé en la elaboración de los siguientes insumos: **Respuesta ciudadanía ajustes a la resolución 2319:** participé una jornada de reunión con la SGL y la UTR para definir la respuesta final frente a una pregunta por la ciudadanía en el marco de los ajustes a la resolución 2319. Ésta tiene que ver con la flexibilidad a la población para la fase de acompañamiento inicial posterior a la firma del ciclo anual, donde se aclara qué dicha fase se podrá realizar de manera virtual o presencial. **Informe posconflicto:** elaboré la respuesta referente al punto 27 el informe el posconflicto para la contraloría con relación a las acciones adelantadas en materia de cultura y deportes durante el año 2024 y el primer trimestre del 2025. Allí relacione los datos generales encontrando que durante la vigencia 2024 se desarrollaron en articulación y liderazgo un total de 26 actividades territoriales y para el primer trimestre de 2025 se han desarrollado 4 actividades. **Presentación sombrillas ST:** construí una presentación que contiene las líneas temáticas de trabajo a abordar por parte de la subdirección territorial que son: SNR – PRI, Estrategia de prevención y del cuidado, Comunitario y el proceso de reintegración. **Línea de mensaje** Esquema de seguimiento y acompañamiento: desarrolle una línea de mensaje para la Subdirectora Territorial con la información del funcionamiento del esquema acompañamiento y seguimiento que incluye la definición de los momentos mensuales en función de las fases de los ciclos anuales de los planes de reincorporación así como su posterior bimestral en función del proceso de seguimiento y evaluación del índice.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
560 - 2025		Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

7	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	**Si**	Para el presente periodo contractual elaboré los informes y envío de los correos de respuesta detallados a continuación, y de igual manera se cita mi participación en los siguientes espacios de reunión y mesas técnicas: **1. Informes** **-** Elaboré el presente informe de actividades donde se detallan las acciones implementadas para cada obligación contractual para el periodo contractual de abril. **2. Reuniones** - Asistí y participé de manera oportuna a las siguientes reuniones:

Reuniones abril	
1/04/2025	•Reunión equipo primario ST •Acompañamiento GT Cesar - La Guajira
2/04/2025	•Reunión Introductoria: ST - Misión de Verificación •Reunión de equipo ST •Revisión reportes Alertas Tempranas
3/04/2025	•Modelo de desembolsos y acompañamiento Asignación mensual
4/04/2025	•Revisión Malla y métodos PRI
7/04/2025	•Reu. Seguimiento Sub. Territorial - Coordinadoras/es Grupos Territoriales •Revisión propuesta de procedimiento AERC
8/04/2025	•Reunión Revisión Plan de trabajo Estrategia Territorial
10/04/2025	•Mesa de trabajo: Estrategia de Territorialización •Revisión procedimiento AERC y otros temas
11/04/2025	•Planes de Reincorporación Colectiva •Método operativo Esquema de acompañamiento y seguimiento
15/04/2025	•Revisión realización piezas comunicación PRI - Participantes que salen de cárcel
16/04/2025	•Revisión pregunta modificación Resolución 2319
21/04/2025	•Punto de control plan mejora desplazamientos
22/04/2025	•Plan de mejora Métodos Operativos
23/04/2025	•Temas PRI - Planes y Transferencia GT
25/04/2025	•Preparación - reunión coordinadores ST
28/04/2025	•Reu. Seguimiento Sub. Territorial - Coordinadoras/es
29/04/2025	•Visita territorial GT Norte de Santander
30/04/2025	•Visita territorial GT Norte de Santander

3. Correos electrónicos
- Abordé las siguientes temáticas en solicitudes y respuestas a correos electrónicos:

Temáticas abordadas en correos electrónicos Abril	
	Presentación AERC
	Contexto reunión GT Cesar Guajira
	Propuesta plan trabajo métodos PRI
	Lineamiento GT Planes de Reincorporación Individual
	Retroalimentación reporte # 1 Alertas Tempranas
	Oficio ETCR Carrizal- UIAP
	Contexto reunión GT Atlántico Magdalena
	Presentación sombrillas ST
	Línea de mensaje_Esquema de acompañamiento y seguimiento
	Avances Métodos Operativos AERC
	Preocupaciones fase de seguimiento Planes PRI individuales
	Solicitud base firmantes en cárcel
	Actualizción firmantes Plan Arauca
	de Reincorporación
	Contexto dificultades acceso a BIE/PRE
	Revisión planes acción AT

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
560	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Tania Alexandra Buitrago Calderon		Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	
	Nombre:	CLARA MABEL ANDRADE	
Nombre: TANIA ALEXANDRA BUITRAGO CALDERON	**Cargo:**	Subdirectora Territorial	

Fecha:	30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx